



Resolución Jefatural N° 080 85-AGN-J...

Lima, 12 JUN 1985

Visto el Oficio N°042-85-AGN/OA, de la Oficina de Administración, en el que propone el Proyecto de Directiva sobre Uso y Reposición del Fondo Para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°047-82-AGN/J de fecha 27-4-82, se aprobó la Directiva N°001-82 AGN/ODA,

Que, es imprescindible actualizar el documento normativo en mención; teniendo en consideración los efectos del alza del costo de vida, para mantener su vigencia y coadyuvar al desarrollo de una eficiente gestión administrativa,

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6° del Decreto Legislativo N°120 y los Art. 11° y 12° del ROF del A.G.N. (Decreto Supremo N°007-82-JUS; y

Estando a lo opinado por las Oficinas de Planificación e Investigación y de Administración, y con la visación de la Dirección Técnica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Directiva N°004-85-AGN/OA, sobre el "USO Y REPOSICION DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO Y DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA" en el Archivo General de la Nación - Lima.

Artículo 2°.- Disponer su aplicación en las Oficinas y Dependencias del Archivo General de la Nación,

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°047-82-AGN/J del 27-4-82, que aprueba la Directiva N°001-82-AGN/OA.

Regístrese y comuníquese.



DR. LUIS ENRIQUE TORO
Jefe
Archivo General de la Nación